

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FRANCORP TELEFONIA PYMES S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 26 días del mes de abril del año 2019, a las 10:00 horas en la dirección de esta Compañía, ubicada en la calle Padre Julio Matovelle y Ricardo Muñoz, se reúnen los accionistas de la compañía FRANCORP TELEFONIA PYMES S.A., de conformidad con lo determinado en el Art. 238 de la Ley de Compañías,

Actúa como presidente de la Junta la Señora Ana Dolores Ordoñez Sarmiento y como secretario en su calidad de Gerente, el Ingeniero Juan Francisco Espinoza Segarra.

La presidente ordena al secretario, que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y con el Art. 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de los asistentes, con la constancia de las acciones que representan, con el valor pagado de ellas y con los votos que les corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- La Señora Ana Dolores Ordoñez Sarmiento, propietaria de 40 acciones con el valor de un dólar cada una, con el 5% de votos
- El Ingeniero Juan Francisco Espinoza Segarra, propietario de 760 acciones con el valor de un dólar cada una, con el 95% de votos

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiestan que están de acuerdo en conocer y tratar sobre el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2018.
4. Designación de Comisario para el Ejercicio Económico 2019

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018.

Toma la palabra la accionista de la Compañía Ana Dolores Ordoñez Sarmiento y procede a dar lectura a los balances, estados Financieros en el que consta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al año 2018.

Moción: Una vez leídos los balances y estados financieros, la accionista Ana Dolores Ordoñez Sarmiento mociona a la Junta que se aprueben los Balances Generales, estados Financieros en el que consta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al año 2018.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.

Proclamación de Resultados: La Junta General, ante la petición presentada resuelve por unanimidad: **1) Aprobar** los balances generales, estados Financieros en el que consta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al año 2018.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

Toma la palabra el accionista Juan Francisco Espinoza y procede a dar lectura del Informe de Gerente correspondiente al año 2018.

Moción: Una vez leído el informe de labores, se mociona a la Junta General que

el mismo se dé por conocido y consecuentemente sea aprobado.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, se apoya la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.

Proclamación de Resultados: La Junta General, ante la petición presentada resuelve por unanimidad: **1) Dar por conocido y aprobado** el informe de labores del Gerente correspondiente al año 2018.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

Toma la palabra nuevamente la palabra el accionista Juan Francisco Espinoza y manifiesta que el comisario designado de la compañía ha entregado el informe correspondiente al año 2018 en el que se refleja la situación de la compañía, por lo tanto, procede a dar lectura de los mismos.

Moción: Una vez leídos los informes, el Ingeniero Juan Francisco Espinoza mociona ante la Junta General que se dé por conocido y aprobado el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2018.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, se apoya la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.

Proclamación de Resultados: La Junta General, ante la petición presentada resuelve por unanimidad: **1) Dar por conocido y aprobado** el informe del Comisario correspondiente al año 2018.

4. Designación de Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2019

Solicita la palabra el accionista Juan Francisco Espinoza y manifiesta que la comisario Mery Fernanda Vásquez Roldan ha venido desempeñando de manera adecuada su trabajo por lo tanto sería conveniente que sea reelegido.

Moción: El accionista Juan Francisco Espinoza mociona a la Junta General que la Señorita Mery Vásquez Roldan sea designada como Comisario Principal y la Señorita Jessica Vásquez Roldan como Comisario Suplente y que sus honorarios sean fijados por el Gerente de la compañía. **Votación:** Luego de las deliberaciones correspondientes, la accionista Ana Dolores Ordoñez Sarmiento apoya la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.

Proclamación de Resultados: La Junta General, ante la petición presentada resuelve: **1)** Designar a Mery Vásquez Roldan como Comisario Principal y como Comisario Suplente a Jessica Vásquez Roldan, y se delega la fijación de honorarios al Gerente General de la compañía.

Agotados y resueltos los puntos del orden del día, se declara concluida la presente Junta General de Accionistas siendo las 11:30 am.; se procede a conceder un receso para que el secretario redacte el Acta correspondiente, misma que una vez elaborada es leída y aprobada.

Para constancia de lo manifestado, firman todos los accionistas de la compañía FRANCORP TELEFONIA PYMES S.A.

X: Ana Dolores Ordoñez Sarmiento

SOCIO-PRESIDENTE

 Juan Francisco Espinoza Segarra

SOCIO-SECRETARIO